

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS.(Identif.): 664307.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/664307>

Primero.- Beneficiarios: Podrán participar en el concurso cualquier persona de la localidad de Tomelloso, mayor de 16 años, siendo obligatoria la inscripción. Los participantes entre 16 y 18 años, deberán adjuntar en la inscripción, el permiso de la madre, padre o tutor legal.

Segundo.- Objeto: La promoción y desarrollo de las tradiciones y fiestas populares de Tomelloso.

Tercero.- Bases Reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las Bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Presidencia publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, con fecha 14 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Cuantía: Se otorgarán 5 premios en Categoría Individual, 5 premios en Categoría Pareja y 5 premios en Categoría de Grupo, según la siguiente consideración: originalidad, caracterización, simpatía, disfraz más original, etc.

<i>INDIVIDUAL</i>	<i>PAREJA</i>	<i>GRUPO</i>
1º 150.-€	1º 200.-€	1º 280.-€
2º 130.-€	2º 170.-€	2º 250.-€
3º 110.-€	3º 150.-€	3º 200.-€
4º 90.-€	4º 130.-€	4º 150.-€
5º 50.-€	5º 100.-€	5º 120.-€

Quinto.- El plazo de inscripción en el Concurso Local de Máscara Espontánea del Carnaval 2023, finaliza el viernes 17 de febrero de 2023 a las 12 horas.

Sexto.- Presentación de la inscripción: La inscripción para participar en el concurso deberá realizarse en el Departamento de Servicios Culturales, C/ Independencia, 32, 2ª Planta, hasta las 12 horas del viernes 17 de febrero.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/664307>

Anuncio número 4050